Congreso.

N.º 3536

ARCHIVO NACIONAL
CONGRESO
San José, Costa Rica

Sección Administrativa

Clase .....

Serie .....

Materia .....

Asunto .....

Febrero 13 - Setiembre 11.

1897

Orden n. 166 - 1913 - Tip. Naci

Archivo del Congreso

Legajo nº XIV

3536.

Nº 2

1897

Comunicaciones de la Secretª de Gobernación, Policía y Fomento con el Congreso

Sesiones ordinarias y extraordinarias

{Estante nº III
{Cajón CH

congreso 3536

1

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No.

Palacio Nacional.

San José, ~~~~~ 18 ~

S.r ~~~~~

de mil ochocientos noventa y siete. = (f) Rafael Iglesias. =
El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, = (f) Juan J. Ulloa G.″

Con distinguida Consideración Soy de U. U. muy atentos y seguro

Servidor,
Juan J. Ulloa G.

Iniciado el 13 de febrero de 1897.
Concluido el 4 de Set. de 1897.

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 79.

Palacio Nacional.
San José 13 de febrero 1897.

S.res Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de trascribir á ustedes para lo que haya lugar, el Decreto nº 14 de seis del mes en curso que dice: "N.º 14.= Rafael Iglesias, = Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, Decreta: Artículo único.- Convócase al Congreso Constitucional de la República, á sesiones extraordinarias que se inaugurarán á las doce del dia quince de los corrientes, con el objeto de que conozca del Tratado por el cual se someten á arbitraje las cuestiones sobre límites pendientes entre esta República y la de Colombia.= Dado en el Palacio Nacional en San José

á los seis días del mes de febre
ro de mil ochocientos noventa y
siete.- Rafael Iglesias.- El Secreta
rio de Estado en el Despacho de Go
bernación, Juan J. Ulloa S."

Soy de Ud[es]. muy atento
Servidor,
Por el Ministro de Gobernación, el
Subsecretario de Hacienda
Elías Zúñiga

AMERICA CENTRAL
REPUB DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N°. 76.

Palacio Nacional.
San José 15 de feb°. 1897.

S.res. Secretarios del Congreso
Constitucional.

Tengo el honor de de
volver á Udes., con el corres-
pondiente exequatur, mi Ge-
nipotenciario del decreto n°. 1 emitido
en esta fecha por ese alto
Cuerpo.-

De Udes. muy atto.s y
S. S.
Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 77.

Palacio Nacional.
San José 16 de febrero 1897.

S.res Secretarios del Congreso Constitucional.

De inteligencia tengo el honor de contestar el atento oficio de Udes. n.º 1 de ayer.-

Con toda consideración soy de Udes. muy attos. Seguro Servidor,

Juan J. Ulloa

5

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

Nº 78.

Palacio Nacional.

San José 24 de feb.º de 1897

S.rs Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de trascribir á U. U. para que se sirvan ponerlo en conocimiento de ese Alto Cuerpo, el Decreto nº 16 de ayer, que dice:

"Rafael Iglesias, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, = Considerando: = Que las Municipalidades de los diversos Cantones de la República, en uso de la atribución que les concede el inciso 8.º del artículo 134 de la Carta Fundamental, han acordado iniciar ante el Poder Le

gislativo la reforma del artículo
97 de la misma Constitución; = Con
siderando: = Que asimismo dicha
Corporaciones Municipales excitan
al Poder Ejecutivo para que someta
al Congreso, en sus actuales sesiones
extraordinarias, la iniciativa indi
cada; = Atendida la unanimidad
con que las Municipalidades han
procedido, y en uso de la atribución
concedida por el artículo 102 de la
Constitución, = Decreta: = Artículo
único. = Sométase al conocimiento
del Congreso Constitucional en sus
presentes sesiones extraordinarias
para que fue convocado por Decreto
nº. 14 de seis de febrero corriente, la
reforma á la Carta Fundamental
acordada unánimemente por
las Municipalidades de la Re
pública. = Dado en el Pala-
cio Nacional, en San José, á los
veintitres días del mes de febrero

6

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 49.

Palacio Nacional.

San José 24 de feb.º 1897.

S.r Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de remitir á U. U. la adjunta exposición, para que se sirvan someterla al conocimiento de ese Alto Cuerpo.

Soy de U.U. muy atts.

Servidor,

Juan J. Ulloa G

7

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

Nº 80.

Palacio Nacional.

San José 25 de febrero de 1897.

S.res Secretarios del Congreso Constitucional

De inteligencia, tengo el honor de contestar el atento oficio de U. U., Nº 6 de 20 del presente.—

Soy de U. U. muy Atto. S.—

Jriaw J. Alfaro

8

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 81.

Palacio Nacional.
San José 11 de marzo de 1897.

S.res Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de comunicar á' U.U. el siguiente decreto:
N.º 17=Rafael Iglesias = Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.= Considerando: Que las gestiones hechas por el Gobierno para verificar nuevos arreglos con los tenedores de bonos de la deuda extranjera de la República en Londres han obtenido resultado satisfactorio, y que en tal virtud procede formalizar cuanto antes el respectivo convenio.= En uso de la atribución 8.ª del artículo 102 de la Constitución,= Decreta:= Artículo único.- Sométanse á la con

sideración del Congreso Constitu-
cional en sus presentes sesiones
extraordinarias, las nuevas con-
diciones de arreglo aceptadas
por los Tenedores de bonos para
el servicio de la deuda exterior
de la República = Dado en San
José, en el Palacio Nacional, á los
diez días del mes de marzo de
mil ochocientos noventa y siete. —
Rafael Iglesias. = El Secretario de
Estado en el Despacho de Gobernación
Juan J. Ulloa J. — "

Soy de U. U., con toda con-
sideración, muy atento servidor. —

Juan J. Ulloa

9

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 1

Palacio Nacional.
San José 1.° de abril de 1897

S.r Secretario del Congreso Constituyente

Con el correspondiente "publíquese", tengo el honor de devolver á U. un ejemplar del Decreto N.° 4 emitido por ese Alto Cuerpo con fecha de ayer.

Soy de U. muy
Atto. Servidor,
Pedro Loría

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 3

Palacio Nacional.

San José 30 de mayo 1897.

S.res. Secretarios del Congreso Constitucional.

De inteligencia tengo el honor de contestar el atento oficio de V.V. n.º 1 de 1.º del corriente.

Soy de Udes. muy atento servidor,

Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 4

Palacio Nacional.

San José 30 de mayo 1897.

S.res Srios. del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de a
cusar á U. U. recibo del decreto
n.º 1 emitido por ese Alto Cuerpo
con fecha 1.º del corriente.—
Soy de U. U. muy atento
Servidor,
Juan J. Ulloa G.

12

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA-RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 5

Palacio Nacional,
San José, 3 de mayo de 1897

S.res Srios. del Congreso Constitucional.

Con respectivo "pu-
blíquese" tengo el honor de
devolver á VV. un ejemplar
del Decreto n.º 1 emitido por
ese Alto Cuerpo el 1.º del co-
rriente.

Soy de VV. atto. y ss.

Juan J. Ulloa



N.º 6.

Palacio Nacional.

San José 5 de mayo 1897

S.res Secretarios del Congreso Constitucional.

De inteligencia

Tengo el honor de contestar el atento oficio de Ndes. n.º 9 de esta fecha.

Soy de Ndes. muy atento

Servidor,

Juan J. Ulloa



N.º 7.

Palacio Nacional.

San José, 5 de Mayo 1897.

S.r S. Sios. del Congreso Constitucional

Tengo el honor de contestar de inteligencia la atenta nota número 4 de V. V., fechada el 7.º del corriente

De V. V. atto y S. S.

Juan J. Ulloa

15

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 8

Palacio Nacional.

San José, 13 de mayo 1897

S.rs Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de devolver á U.U. con el correspondiente "Publíquese," un ejemplar del Decreto n.º 4 emitido por ese Alto Cuerpo con fecha de ayer.—

De U. muy atento

Servidor,

Pedro Soria.

El 2 Junio

16



N.º 9

Palacio Nacional.

San José 14 de Mayo de 1897

S.rs Secretarios del Congreso Constitucional

Por el digno me-
dio de Uds. suplico á ese Alto
Cuerpo se sirva señalarme
día para leer ante él la
Memoria de Gobernación y
Policía correspondiente al año
económico último.

Soy de Uds. muyatto y S.S.

Juan J. Ulloa

Recibido 10 Junio

17

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

No. 10

Palacio Nacional.

San José 14 de mayo de 1897

S.r Secretario del Congreso constitucional.

Tengo el honor de solici-
tar de la cámara, por el digno me-
dio de Ud.s., que se sirva señalar el
dia en que debo presentar la Memo-
ria de Fomento correspondiente al
año económico próximo pasado.

Soy de Ud.s. muy atento
servidor,

Juan J. Ulloa



Nº 11

Palacio Nacional.

San José 15 de Mayo de 1897.

S.r S.rio del Congreso Constitucional

Se intelegencia

Tengo el honor de contestar el atento oficio de Vs. número 20, de fecha de hoy.

Soy de Vs. attto y S.S.

Juan J. Alfaro

AMÉRICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

Nº 12.

Palacio Nacional.

San José, mayo 18 de 1897

Sres Secretarios del Congreso Constitucional.

De conformidad tengo el honor de contestar á Uds. su atento oficio nº. 21 fechado ayer.

De Uds. muy attos. y ss.

Pedro Sancho.

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

No. 13.

Palacio Nacional.
San José 18 de mayo de 1897.

Sr.rs. Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de remitir á U. U. para el conocimiento y resolución de ese alto Cuerpo la adjunta exposición y copia del contrato celebrado entre esta Secretaría y la Compañía de Teléfonos de Costa-Rica, con fecha 11 de marzo de este año, referente á mejoras telefónicas.

Soy de U. U. muy atento
Servidor,
Juan J. Ulloa

21

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 15.

Palacio Nacional.
San José 10 de Mayo de 1897.

S.r Secretario del Congreso

Se conformidad tengo el honor de contestar la nota que bajo el No. 24 y con fecha 9 del corriente mes, se sirvieron Vds. pasar á esta Secretaría.

Soy de Vds. atto y S. S.

Pedro Soria Zubieri.

Archivese

22

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

Nº 16

Palacio Nacional.

San José, 24 de Mayo de 1897.

S.r Secretario del Congreso Constitucional

Con la sanción correspondiente tengo el honor de devolver á Vds. un ejemplar del Decreto nº 6 emitido por ese Alto Cuerpo el día 20 del presente mes.

Sé Vds atto y SS.

Juan J. Alfaro

Al 21

Se señalo de nuevo la sesion del 21 del Corriente

23

No. 18



Contestada
Junio 9/97
Nota año 43

Palacio Nacional.

San José 7 de junio 1897

S.r Secretario del Congreso Constitucional

Motivos independientes de mi voluntad me obligan á manifestar á U. U. que no me es posible dar lectura á la Memoria de Fomento el dia que la Cámara se sirvió señalarme.

Ruego á U. U. se sirvan poner lo expuesto en conocimiento del Congreso, para que, si ese Alto Cuerpo lo tiene á bien, se digne señalarme nuevo dia con el objeto indicado

Soy de Uds. muy atento

Servidor

Juan J. Ulloa G

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

N°. 19

Palacio Nacional.
San José 19 de Junio de 1897.

S.res Secretarios del Congreso Constitucional.

Con la sanción correspondiente, tengo el honor de devolver á U.U. un ejemplar del Decreto N°. 17, emitido por ese Alto Cuerpo el dia 11 del presente mes.

Soy de U.U. muy atento
Servidor,
Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 20.

Palacio Nacional.

San José 22 de junio 1897

S.r S. Secretarios del Congreso Constitucional.

De conformidad tengo el honor de contestar el atento oficio de Ud Ud n.º 51 de ayer.—

Soy de Ud Ud muy atento servidor,

Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

No. 21.

Palacio Nacional.

San José 28 de Junio de 1897.

S.rs Secretarios del Congreso Constitucional.

Con la exposición respectiva tengo el honor de someter á la consideración de ese Alto Cuerpo, por el digno medio de U.U., el contrato celebrado entre esta Secretaría y el señor J. L. Casement para la construcción del Ferrocarril al Pacífico.

Asi mismo acompaño copia de dos cartas dirigidas al señor Presidente de la República por el señor G. H. Latham, de las propuestas de los señores Casement y MacDonald, relativo todo al mismo asunto; y además copia de la nota N.o 51 de 7 de junio en curso, del Director General de Obras Públicas en que informa á esta Secretaría

que

que no son exagerados los cálculos que respecto al valor de dicha construcción hizo el señor Casement.

Soy de V. V. muy atento servidor,

Juan J. Alfaro

27

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 22

Palacio Nacional.

San José 30 de junio de 1897

S.res Secretarios del
Congreso Constitucional

Con el respectivo "Publíquese" tengo el honor de devolver á Vds. Vs. un ejemplar del Decreto emitido por ese Alto Cuerpo el día de ayer bajo el n.º 21.

Soy de Vds. Vs. atto. y ss.

Juan J. Ulloa

28

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

No. 23.

Palacio Nacional.
San José 5 de Julio de 1897.

Sres. Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de manifestar á U. U. que ya he dado la orden correspondiente al Director General de Obras Públicas para que comisione un empleado de aquel Centro á efecto de que tome las dimensiones y modelo de los dos muebles que se necesitan en esa Secretaría y proceda á calcular el presupuesto del costo que ellos demanden.

Dejo así contestado el atento despacho de U. U. N.° 61 de esta misma fecha.

Soy de U. U. muy atento Servidor,

Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 25

Palacio Nacional.

San José 13 de julio de 1897

S.r S. Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de acu
sar recibo del atento oficio de Ud.es
N.° 71 de esta fecha.-

Con distinguida consideración,
soy de Ud.s muy att.s servidor,

Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 27.

Palacio Nacional.
San José 23 de julio 1897

S.r.s Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de a-
cusar á Udes. recibo del decreto
N.° 33 emitido por ese alto Cuerpo
en fecha de hoy.
Soy de Udes. muy atento
servidor,
Juan J. Ulloa

V

31

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

No. 28.

Palacio Nacional.

San José 24 de Julio de 1897.

S.res. Secretarios del Congreso Constitucional.

Con la sancion correspondiente, tengo el honor de devolver á U. U. un ejemplar del decreto N°. 28 emitido por ese Alto Cuerpo con fecha dieciseis del mes en curso.

Soy de U. U. muy atento
Servidor,

Juan J. Ulloa

11

32

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 29

Palacio Nacional.

San José 26 de julio de 1894.

S.r Secretario del Congreso
Constitucional

Con el correspondiente "Publíquese" tengo el honor de devolver á Uds un ejemplar del Decreto Nº 33 emitido por ese Alto Cuerpo el 23 del corriente.

Soy de Uds muy atto y S.S.
Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 30

Palacio Nacional.

San José 28 de julio de 1897

S.r.s Secretarios del Congreso Constitucional.

De conformidad tengo el honor de contestar el atento oficio de Udes. n.° 84 de ayer.-

Con distinguida consideración soy de Udes. muy atento S. S.

Juan J. Ulloa

34

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 31

Palacio Nacional.
San José 29 de julio de 1897

S.r es. Secretarios del Congreso Constitucional

Tengo el honor de acu-
sar á Udes. recibo de su atento o-
ficio n.° 85 de ayer.-
Soy de Udes. con distinguida
consideración muy atento y
seguro servidor
Juan J. Ulloa

SECRETARÍA DE GOBERNACION.

Nº 33

Palacio Nacional.

San José 30 de julio de 1897

Sres. Secretarios del
Congreso Constitucional.

Con la sanción respectiva tengo el honor de devolver á Vds. un ejemplar de cada uno de los Decretos nº. 43, 44 y 45 emitidos por ese alto Cuerpo el día de ayer.

Soy de Vds. atto. ss.

Juan J. Ulloa

36



N°. 34.

Palacio Nacional.

San José 2 de agosto de 1894

S.r Secretario del Congreso Constitucional

Tengo el honor de trascribir á Ud. el Decreto N°3 emitido por el Poder Ejecutivo el 30 de julio último. Dice así:

"Rafael Iglesias, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica. = Decreta: = Artículo único: Convócase al Congreso Constitucional de la República á sesiones extraordinarias que se inaugurarán á las doce del día 10 de agosto próximo entrante, á fin de que

conozca de los asuntos pendien
tes de resolución que le han
sido sometidos por el Poder
Ejecutivo durante la legis
latura ordinaria del corrien
te año. = Dado en el Palacio
Nacional, en San José, á los
treinta días del mes de ju
lio de mil ochocientos no-
venta y siete = Rafael Igle
sias = El Secretario de Es-
tado en el Despacho de Go
bernación = Juan J Ulloa
S."

Soy de Ud muy atento y
seguro servidor.

Pedro Soria -

Cónsul:

37

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 35.

Palacio Nacional.

San José 3 de agosto de 1897

Sr. Secretario del Congreso Constitucional.

De inteligencia tengo el honor de contestar los atentos oficios de Udes. nos 3 7 y 8 de ayer.-

Soy de Udes. muy atento y seguro servidor

Jesus J. Ulloa



N°. 36.

Palácio Nacional.

San José 5 de agosto de 1897

S.res Srios. del Congreso Constitucional

Tengo el honor de contestar á Vds. de inteligencia su atenta nota nº 9 de esta fecha.

Soy de Vds atto. y ss.

Juan J. Ulloa

39

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

No. 37.

Palacio Nacional.

San José 7 de agosto de 1897.

Sres Secretarios del Congreso Constitucional.

Con el correspondiente "ejecútese", tengo el honor de remitir á U. U. un ejemplar del decreto número 46, emitido por ese alto Cuerpo, con fecha 3 del corriente.

De U. U. muy atento servidor,

Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA-RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 38.

Palacio Nacional.

San José 7 de agosto 1897

S.rs. Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de devolver á Ustes. con la correspondiente Sanción del Poder Ejecutivo, un ejemplar de los Decretos n.os 36 y 1, emitidos por ese Alto Cuerpo el 28 de julio último y el 2 del corriente.—

Soy de Ustes. muy atento y Seguro Servidor,

Pedro Loría.

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA-RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

N.º 40

Palacio Nacional.

San José 11 de agosto 1897

S.r.s Secretarios del Congreso Constitucional.

De conformidad tengo el honor de contestar el atento oficio de Uds. n.º 13 de esta fecha.

Soy de Uds. muy atento servidor,

Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA-RICA
SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 39

Palacio Nacional.

San José 10 de agosto de 1897

S.res Srios. del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de contestar a Ud.Q. de inteligencia su atenta nota nº 12 de ayer.

Soy de Ud.Q atto. y Ss.

Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA-RICA

SECRETARÍA DE GOBERNACION.

No. 41

Palacio Nacional.

San José 19 de agosto 1897

S.r Secretario del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de acu
sar á V. U. recibo de su atento
oficio n.o 16 de esta fecha.
Soy de V. U. muy atento
y seguro servidor,
Juan J. Ulloa

AMERICA CENTRAL
REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARÍA DE ~~POLICIA~~ Gobernación

Nº 43.

Palacio Nacional.
San José 4 de Setbre de 1897

Sr.s Secretarios del Congreso Constitucional.

Tengo el honor de comunicar á U. U. que hoy he expedido un giro por $200.ºº á la orden de Dn Juan Rafael Lizano para remunerar los trabajos de él y de las demás personas que se ocuparon en la formación y escritura del nuevo presupuesto, segun lo acordado por la Directiva de ese Alto Cuerpo.

Dejo así contestado el atento oficio de U. U. nº 17 de 23 de agosto próximo pasado.

Soy de U. U. muy atento servidor,

Juan J. Ulloa